



Reapertura de convocatoria por cambio de fechas

ProWine ASIA SINGAPUR 2022

5-8 de septiembre de 2022

Más información:

Bego Sevillano

693 517 235

bsevillano@hazi.eus

Lugar: Singapur Expo, Hall 4

Periodicidad: Anual (alternándose con Hong Kong)

Dirigida a: Profesionales de la industria vitivinícola

Plazo de inscripción: 23 de diciembre de 2021

Web de la feria: singapore.prowineasia.com

Coste participación: 1.500 € + 21% IVA

El Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de Fundación HAZI, la participación agrupada de las empresas vascas en la feria **ProWine ASIA SINGAPUR 2022**.

La representación del País Vasco tendrá capacidad para un máximo de empresas. En caso de haber más empresas interesadas, se realizará una **selección por riguroso orden de inscripción**.

Dada la situación actual, todos los datos indicados en esta convocatoria quedan pendientes de confirmación definitiva ya que todo depende de las condiciones sanitarias originadas por la COVID-19 y protocolos de seguridad por parte de la organización ferial que estarán disponibles más adelante.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN



La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Antes de la feria

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco**. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera de la apertura del certamen a la hora que se les indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Durante la feria

- Los productos expuestos deberán ser **exclusivamente de fabricación del País Vasco**. No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.

Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago.

Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada, recibiera alguna sanción económica de la organización ferial, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa o empresas causantes de la infracción.

- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar cuando se solicite.

MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE



Modelo de participación

El stand del Gobierno Vasco dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de vinos de calidad (vinos con D.O.), Txakoli con D.O. y/u otras bebidas alcohólicas.

- **Modelo stand COMPARTIDO**
(zona común sin separadores entre empresas)

Coste de participación

La participación en la Feria ProWine Asia 2022 tendrá el siguiente coste:

- **Stand compartido: 1.500 € + 21% IVA = 1.815 €**

DATOS DE LA FERIA PROWINE ASIA

- **Área de exposición:** más de 7.500 m²
- **Expositores en 2018:**
273 productores y distribuidores de vino establecidos de 34 países
- **Visitantes en 2018:**
7.218 visitantes profesionales de los cuales el 40 % procedía del exterior de Singapur, sobre todo de Malasia, Tailandia, Indonesia y Filipinas
- **Web de la feria:** singapore.prowineasia.com



PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO



Plazo límite de inscripción: 23 de diciembre de 2021

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos cumplimentar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible dirigido a Bego Sevillano:

bsevillano@hazi.eus

La **selección de empresas participantes** se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. **Tendrán preferencia las empresas que ya se habían inscrito antes del cambio de fechas de la feria.**

RELLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta: **ES49 3035-0179-61-1791069900** de Laboral Kutxa a nombre de HAZI.
Concepto: **"Nombre de empresa + PROWINE SINGAPUR 2022"**

El Departamento Financiero de HAZI les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.

Plazo límite de inscripción: 23 de diciembre de 2021

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO



IMPORTANTE:

Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber **RELLENADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVIADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO**, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El rellenar el formulario de inscripción requerido **NO IMPLICA** la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco; se notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

SERVICIOS OFERTADOS



El Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora.

En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

El Gobierno Vasco no se hace responsable de la recepción ni de la seguridad de mercancías enviadas al margen del envío agrupado.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen. Aquellas empresas que no acudan a recibir su mercancía a la hora indicada, podrán ser sancionadas.

Servicio de copas y escupideras

El Gobierno Vasco coordinará la contratación de copas, incluida la limpieza, y escupideras. Este servicio se facturará íntegramente a la empresa expositora solicitante del mismo.

Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).

Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua,... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand. Si bien, cada empresa será responsable de mantener su stand en condiciones óptimas de limpieza.